



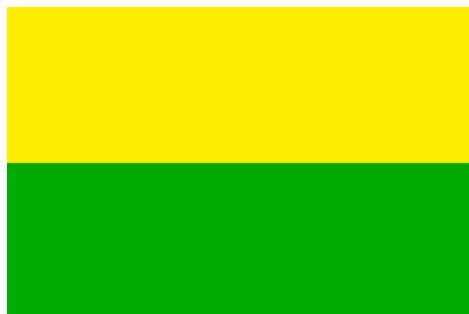
# **PROGRAMA DE GOBIERNO**

**AHORA LE TOCA AL PUEBLO**

**VIGENCIA**

**2020 - 2023**

**EDWIN JOSE MUSSY RESTON**



Ahora le toca al pueblo

2020- 2023

**EDWIN JOSE MUSSY RESTON**



## Índice

Presentación.....	6
HOJA DE VIDA DEL CANDIDATO .....	7
<b>1. Nuestro Municipio.....</b>	<b>11</b>
<b>1.2. Toponimia del municipio de Ovejas, Sucre.....</b>	<b>11</b>
<b>1.3. Vías de comunicación.....</b>	<b>11</b>
<b>1.4. Economía.....</b>	<b>12</b>
<b>1.5. Límites Municipales .....</b>	<b>13</b>
<b>1.6. Reseña histórica.....</b>	<b>13</b>
<b>1.7. Ecología .....</b>	<b>15</b>
Presentación de problemáticas del municipio.....	18
<b>2. Problemáticas del Municipio de Ovejas, Sucre .....</b>	<b>19</b>
<b>2.1. Educación.....</b>	<b>19</b>
<b>2.2. Salud.....</b>	<b>19</b>
<b>2.3. Seguridad y Convivencia.....</b>	<b>20</b>
<b>2.4. Sistema de Gestión del Riesgo.....</b>	<b>20</b>
<b>2.5. Grupos Poblacionales.....</b>	<b>20</b>
<b>2.6. Deporte y Recreación.....</b>	<b>21</b>
<b>2.7. Cultura.....</b>	<b>21</b>
<b>2.8. Participación Ciudadana.....</b>	<b>21</b>
<b>2.9. Desarrollo Territorial.....</b>	<b>22</b>
<b>2.10. Infraestructura.....</b>	<b>22</b>
<b>2.11. Medio Ambiente.....</b>	<b>23</b>
<b>2.12. Vivienda.....</b>	<b>23</b>
<b>2.13. Servicios Públicos.....</b>	<b>23</b>
<b>2.14. Espacios Públicos y Movilidad.....</b>	<b>24</b>
<b>2.15. Planeación y desarrollo.....</b>	<b>24</b>
<b>2.16. Sector Agropecuario.....</b>	<b>24</b>
<b>2.17. Comercio.....</b>	<b>25</b>
<b>2.18. Turismo.....</b>	<b>25</b>

2.19.	Integración Regional Para El Desarrollo. ....	26
2.20.	Generacion De Empleo. ....	26
3.	Contenido Programático.....	26
3.1.	Desarrollo Social.....	26
3.2.	Desarrollo Territorial. ....	27
3.3.	Desarrollo Económico. ....	27
3.4.	Educación.....	27
3.5.	Primera Infancia y Adolescencia. ....	28
3.6.	Salud.....	28
3.7.	Grupo Poblacionales. ....	29
3.8.	Deporte y Recreación.....	30
3.9.	Cultura. ....	31
3.10.	Participación Ciudadana y Comunitaria. ....	31
3.11.	Seguridad y Convivencia. ....	32
3.12.	Infraestructura. ....	33
3.13.	Medio Ambiente ....	33
3.14.	Gestión del Riesgo. ....	34
3.15.	Vivienda.....	34
3.16.	Servicios Públicos.....	35
3.17.	Espacio Publico y Movilidad. ....	35
3.18.	Planeación y Desarrollo. ....	36
3.19.	Sector Agropecuario. ....	36
3.20.	Comercio.....	36
3.21.	Turismo.....	37
3.22.	Integración para el desarrollo.....	38
CONSOLIDACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2020- 2023 .....		38

## Presentación

Presento a la comunidad de mi pueblo el programa de gobierno para el periodo 2020 – 2023 que pretendo adelantar y ejecutar durante mi gestión como alcalde del municipio de **OVEJAS – SUCRE**, en cumplimiento del mandato popular recibido.

En la ejecución y desarrollo del presente programa que está bajo las directrices de DIOS se tendrá muy en cuenta la participación de la mujer y los parámetros estipulados a la juventud y la niñez, quienes son pilares fundamentales de toda empresa que se considere importante como esta, igualmente implantaremos veedurías populares dedicadas a una verdadera defensa presupuestal en materia ejecución con una amplia participación comunitaria en las distintas partes sociales.

Por esta razón, solicito el acompañamiento ameritado para que juntos construyamos un futuro próspero y equitativo, donde sea prioridad el bienestar social como resultado de un gobierno eficiente, defensor de los derechos humanos, del medio ambiente, con gerencia, liderazgo, incluyente, participativo e innovador; así lo lograremos juntos con capacidad resolutiva para alcanzar nuestras metas. Lo anterior implica delegar, trabajar en equipo, escuchar y ser los partícipes en la toma de decisiones dentro de las normas.

Nuestra propuesta, ha sido avalada por el partido político **COLOMBIA JUSTA LIBRE** y sectores sociales, gremiales, académicos, comunitarios, tanto urbano y rural que confían en este proyecto visionario para hacer del municipio de **OVEJAS, SUCRE**, nuevamente una comunidad prospera, saludable, sostenible incluyente y segura.

En este sentido, convencido de ser la mejor opción; serviré a mi comunidad y asumiré el reto de administrar nuestro municipio por tercera vez con visión gerencial y mejor que las dos anteriores veces.

## **HOJA DE VIDA DEL CANDIDATO**

**NOMBRE:** EDWIN JOSÉ MUSSY RESTON

**FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:** OVEJAS, SUCRE, 13 DE AGOSTO DE 1949

### **FORMACION ACADEMICA**

- **ESTUDIOS SECUNDARIOS:**  
LICEO BOLIVAR 1.969

### **EXPERIENCIA**

- **FOROS:**

PRIMER FORO NACIONAL SOBRE GESTIÓN EMPRESARIAL  
EN EL SECTOR ELECTRICO  
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA  
MEDELLIN, JUNIO 12 Y 13 DE 1.996

FORO DE INTEGRACIÓN Y RELACIÓN COCMERCIAL  
ALCALDES-GERENTES CAJA AGRARIA  
COROZAL, JUNIO 7 DE 1997

SEXTO FORO DEL CARIBE COLOMBIANO.  
ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE OVEJAS.  
JORNADA DE TRABAJO.

- **SEMINARIOS:**

FINANZAS PÚBLICAS TERRITORIALES  
ALCALDES-PERSONEROS  
ABRIL 17 Y 18 DE 1995

CAPACITACIÓN MUNICIPAL Y DESCENTRALIZACIÓN:  
FRANCIA-COLOMBIA  
CARTAGENA DE INDIAS, BOL MARZO 18 Y 19 DE 1996

“ESPACIO DE CONVIVENCIA RURAL” COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. SEPTIEMBRE 11 Y 12 DE 1997.

- **ENCUENTROS:**

ENCUENTRO GOBIERNO, ALCALDES Y GOBERNADORES, DICIEMBRE 1994

ENCUENTRO DE GOBERNADORES Y ALCALDES. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO. FEBRERO 14 MARZO / MARZO 3 DE 1995

PRIMER ENCUENTRO DE ALCALDES CON LA PLANEACIÓN. GOBERNACIÓN DE SUCRE, SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL.

ENCUENTRO NACIONAL DE ALCALDES “POR UNA GESTIÓN TRANSPARENTE”. SANTA MARTA, MAGDALENA 18, 19 Y 20 DE OCTUBRE DE 2001.

PRIMER ENCUENTRO, SEGURIDAD CIUDADANA ALCALDES Y COMANDANTES DE POLICIA. BOGOTA DC. DEL 29 AL 31 DE ENERO DE 2001.

- **TALLERES:**

TALLER DE CAPACITACIÓN PARA ENTES TERRITORIALES. CONGRESO NACIONAL DE REGALIAS.

- **CONGRESOS:**

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPIOS “POR LOS DERECHOS DE LA GENTE”

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS POR LOS RECURSOS PARA LA INVERSIÓN SOCIAL BOGOTA, DICIEMBRE 11 Y 12 DE 2001

CONGRESO NACIONAL DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS DESARROLLADOS Y GOBERNABILIDAD



BARRANQUILLA, OCTUBRE 3, 4 Y 5 DE 2.002

- **OTROS:**

PRIMER CURSO PARA ALCALDES  
GESTIÓN PÚBLICA TERRITORIAL Y SUS IMPLICACIONES DISCIPLINARIAS  
SANTA MARTA, 19 AL 21 DE JUNIO DE 1.996

EXPOGESTIÓN 2001  
REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DEL INTERIOR  
PARTICIPANTE ACADEMICO  
30 DE MADRZO DE 2.001

CONSEJO COMUNAL DE GOBIERNO  
GOBERNACIÓN DE SUCRE  
ORGANIZADOR PRINCIPAL  
COROZAL, FEBRERO 1 DE 2.003

FERIA DE LOS MONTES DE MARIA  
GOBERNACIÓN DE BOLIVAR  
GOBERNACION DE SUCRE.  
DE 14 AL 16 DE ABRIL DE 2.003.

**SECTOR PÚBLICO**

**CONCEJAL EN DOS OCASIONES**

CONCEJAL SUPLENTE 1988-1990

CONCEJAL PRINCIPAL 1990-1992

**ALCALDE MUNICIPAL OVEJAS, SUCRE, POR DOS PERIODOS**

ALCALDE 1.995/1.997

ALCALDE 2.001/2.003

**REVISOR FISCAL ANTE LA CONTRALORIA DE LA LOTERIA LA SABANERA**

**INSPECCION DE POLICIA DE OVEJAS, SUCRE**

## 1. Nuestro Municipio

Ovejas es un municipio de Colombia, situado en el departamento de Sucre, a 154 km al sudeste de Cartagena de Indias y a 41 km de distancia de la capital departamental, Sincelejo. Este Municipio se encuentra en el sistema orográfico de la Serranía de San Jacinto, muy cerca del litoral Caribe colombiano. Es pionera a nivel nacional en exportaciones de tabaco y otros productos agrícolas.

### 1.2. Toponimia del municipio de Ovejas, Sucre

El nombre del municipio **Ovejas** proviene históricamente de una gran hacienda que estaba ubicada en el casco urbano, nominación no correspondiente al fundado y por tanto mantenido por los habitantes del municipio quienes usan en su defecto el nombre proveniente de la Hacienda Ovejas.

El nombre dado en su fundación en 1776 por Antonio de la Torre y Miranda fue dándole el nombre **San Francisco de Asís**, lo cual lo hizo como confirmación de su amistad establecida durante su permanencia en Cartagena con el obispo de esa diócesis Fray Joseph Díaz de la Madrid, religioso de la orden de San Francisco de Asís. Este nombre no permaneció, ya que sus primeros moradores y vecinos involuntariamente conservaron el nombre de la hacienda (Ovejas) donde ellos encontraron los medios para satisfacer sus necesidades básicas. La tradición y la costumbre de sus habitantes se convirtió poco a poco en una ley que rige hasta nuestros días y es el nombre de nuestra población: Ovejas. En 1984 empezó una de las tradiciones más importantes de este municipio su **FESTIVAL NACIONAL DE GAITAS** iniciado por el señor Francisco Iirene al son de la gaita (chuana) hembra y macho, el llamador, la tambora. Festividades que se celebran después de las patronales de San Francisco de Asís el 4 de octubre, este festival además de llenar sus calles con música tradicional, turismo es para el encuentro de sus familias o más conocido como el encuentro ovejero.

### 1.3. Vías de comunicación

- **Terrestres:** Eje vial principal de comunicación con la capital del Departamento, carretera Troncal de Occidente.

Vía a Sincelejo: Teniendo comunicación con los Municipios de Los Palmitos, Corozal, Morroa.

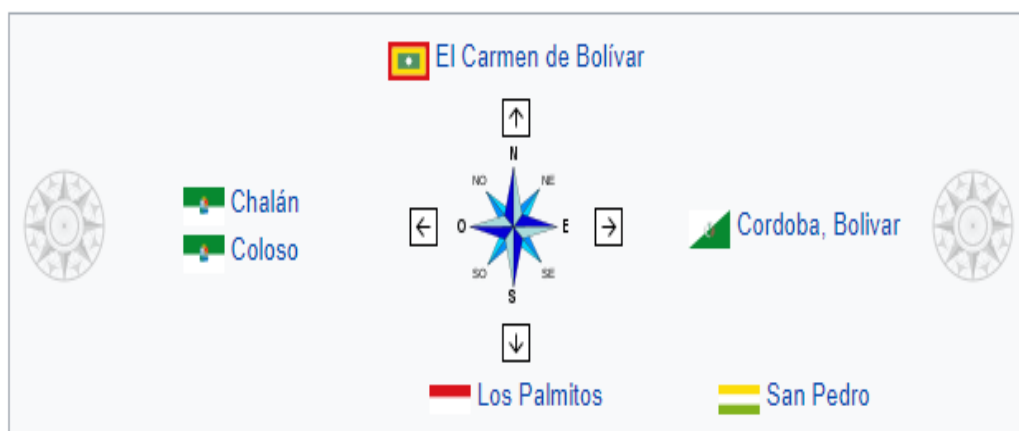
Vía a Cartagena, Barranquilla y especialmente hacia Santanderes: Teniendo Comunicación con el municipio de El Carmen de Bolívar.

- **Aéreos:** El Aeropuerto más cercano se encuentra a 18Km en jurisdicción del El Carmen de Bolívar, pero actualmente está en proceso de recuperación que se prevé volver a funcionar este año 2019 bajo el nombre de "Aeropuerto Montemariano". Por lo tanto este transporte se puede acceder a través del Aeropuerto de Corozal y los aeropuertos de Cartagena y Barranquilla.
- **Fluviales:** No existen puertos fluviales cercanos.

### 1.4. Economía

La principal actividad económica del municipio de Ovejas está basada en las explotaciones agrícolas y ganaderas. En cuanto a la explotación agrícola se desarrollan cultivos de pan coger como el tabaco, yuca, el maíz, ajonjolí, ñame, aguacate y a menor escala hortalizas y frutales. En los actuales momentos los cultivos de maíz y yuca han tomado gran interés debido a la implementación de los procesos industriales en el departamento, relacionados con a la producción de almidones que posteriormente serán utilizados en generación de gas carburante, procesos que necesitan gran cantidad de esta materia prima. Pero, la historia económica de Ovejas no estaba asignada con el cultivo y proceso de tabaco, actividad que fue implementada por Don José María Pizarro a partir del año de 1870. Este cultivo ha sido el de mayor incidencia en el renglón de exportaciones. Hoy se encuentra en etapa de decadencia debido a los resultados de los estudios científicos, quienes lo colocan como un producto nocivo para la salud, ocasionando su caída en los mercados internacionales. Creemos que, si el tabaco ha generado grandes ingresos, también los costos culturales fueron muy onerosos, porque con la introducción de este cultivo Ovejas abandonó las actividades artesanales. Ovejas pertenece al mismo núcleo artesanal de pueblos como Morroa, Sampués, San Andrés de Sotavento y San Jacinto. Se han hecho ingentes esfuerzos para que Ovejas recupere esta vocación, con unos resultados bastante positivos. En lo inherente a la producción pecuaria Ovejas en otrora fue un gran centro ganadero, pero debido a múltiples factores esta explotación se fue a menos, hoy existen grandes posibilidades de recuperar el hato ganadero bovino con las actuales condiciones de seguridad. Además, ha crecido la producción en la cría, levante y ceba de especies menores (carnero, cerdo, aves etc.). La economía de Ovejas necesita la aplicación de una verdadera política de fomento y promoción por parte del estado, poder central para hacer que este municipio y sus gentes acaben con la pobreza que aun campean cobrando en sumo valor la significación de la vida.

### 1.5. Límites Municipales



### 1.6. Reseña histórica

Los primeros pobladores se establecieron en este territorio hace aproximadamente unos 300 años de (N.E) pertenecientes al grupo étnico de los finzenúes descendientes de los zenúes; los cuales se organizaron en la región formando pequeños poblados no muy distantes para así poder mantener su sistema económico del trueque, el cual se caracterizaba por el intercambio de productos. Estos pequeños poblados fueron: **Chorroy, Pijiguay, Chengue, Vilut, Macajan, Cata y Macayepos.**

**Cata;** poblado ubicado muy cerca al nacimiento del arroyo pechilin y enmarcado sobre unas vistosas colinas, se convirtió en residencia y centro de gobierno, de allí el cacique impartía su autoridad ante los demás caciques menores los cuales gobernaban en las poblaciones antes mencionadas, este territorio indígena fue visitado por primera vez en el año de 1509 por el español Martín Fernández de Enciso según lo relatado en sus crónicas. La organización política de estos pueblos se fue deteriorando, el último jefe que tuvo el cacicazgo fue Tarra o Tarroy. Con su desaparición decae su organización.

Pocos años después llega la influencia colonizadora española siendo los primeros; el colonizador *Antonio de La Torre y Miranda* y la encomendadora *Doña Matía González y Galápagos*. Los cuales, con otros españoles procedieron a poblar el territorio de los zenúes

creando “Parroquias de blancos” organizando a la vez hatos y haciendas al lado de las ya influenciadas poblaciones indígenas, aprovechándose de sus habitantes ya que su debilitada organización se los permitió.

Ya establecidos los españoles en esta región constituyeron a Cartagena en centro de población de esta región. Los españoles se expandieron por toda la región; estableciéndose en Majagual, Caimito, en el año de 1770 y llegando de esta manera a la arruinada Catarrapa, Don Gabriel Mendoza, Don Manuel González y Doña Matía González y Galápagó, ejerciendo los poderes concedidos por la Corona Española a sus colonizadores, como son: La explotación de tierra y el esclavismo indígena a favor de los mismos.

Regresando a una institución medieval la Corona Española establece el sistema de encomienda como consecuencia del poder que ellos ejercían sobre los indígenas, los cuales trabajaban para sus haciendas usando mecanismos de explotación y obligación. Y es así como verdaderamente en Cata nace el sistema de hacienda siendo las más importantes: "**La Oveja**", **Galápagos y Don Gabriel**; las cuales en gran parte se constituyeron en la raíz del nacimiento de poblados, compuestos por aparceros, jornaleros, los cuales constituían el capital humano explotado, que hizo posible el desarrollo agrícola y ganadero.

El **2 de junio de 1776**, hace su aparición en la región de las Montañas de María, Antonio de La Torre y Miranda y fundó un poblado que llevó por nombre **San Francisco de Asís**, lo cual lo hizo como confirmación de su amistad establecida durante su permanencia en Cartagena con el obispo de esa diócesis Fray Joseph Díaz de la Madrid, religioso de la orden de San Francisco de Asís. Este nombre no permaneció, ya que sus primeros moradores y vecinos involuntariamente conservaron el nombre de la hacienda (Ovejas) donde ellos encontraron los medios para satisfacer sus necesidades básicas. La tradición y la costumbre de sus habitantes se convirtió poco a poco en una ley que rige hasta nuestros días y es el nombre de nuestra población: Ovejas. El nombre asignado por el fundador quedó reducido a la parroquia la que también hasta nuestros días conserva su nombre, siendo el primer sacerdote Dr. Juan José de Villanueva que llegó a Ovejas solo hasta enero de 1809.

Casos similares ocurrieron en poblaciones vecinas como Santa Catalina o el Ejido de San Juan, las cuales preservaron el nombre de las haciendas allí establecidas. El término gaita es introducido al país por los Gallegos venidos de España en la época de la conquista, asemejando el sonido de nuestras suaras, fotutos o chuanas con los instrumentos aerófonos, sino en los de percusión conformando aires musicales y ritmos con el nombre de este en provincias como fue Zulia en Venezuela, Panamá y Cartagena; asimilando influencias europeas para adaptarlos a ritmos tradicionales de origen indígena y negroide enlazándolo por años en expresiones de nuestra cultura americana.

El reencuentro con estas modalidades musicales de Gaitas expresadas en otros países, nos llama la atención con el objeto de entrelazar patrones que generalicen e internacionalicen

nuestra Gaita, Suara o Chuana, universalizando los matices y melodías de nuestros maestros y cultores gaiteros. <http://www.festivaldegaitas.com>

### 1.7. Ecología

En el territorio del municipio de Ovejas, la economía se basó en lo que la naturaleza y el medio ambiente ofertaba en variedad y cantidad, sobre todo por el hecho de estar enclavado en los Montes de María, en medio de una riqueza en fauna, flora y suelos. Sin embargo, el uso extremo de los recursos naturales ha traído como repercusión la baja en la productividad de los suelos, la mala distribución de las lluvias y por tanto la afectación a las bases económicas del municipio. En el sector urbano del municipio de Ovejas, se identifican dos sistemas ambientales definidos como el sistema hídrico y el orográfico. El sistema hídrico del área urbana está representado básicamente por el Arroyo Pechilín y los afluentes del arroyo Mancomojancito (arroyos Ovejitas y el Ojito).

El arroyo Pechilín nace en el centro el casco urbano de Ovejas, más exactamente frente a la Iglesia San Francisco de Asís y corre en sentido Nor – occidental hacia el Municipio de Chalán. En su recorrido recibe agua de varios afluentes del casco urbano como: San José, el Aguá, La Puente; desde su nacimiento hasta atravesar el área urbana y cruza por los barrios El Centro, la Concepción, la María y San José.

El Arroyo Ovejitas es afluente del Mancomojancito y éste a su vez vierte sus aguas finalmente al Arroyo Mancomojan, en su recorrido hacia el Nor – oriente cruza por los barrios Plaza de la Cruz, Buenos Aires y Altos del Rosario hasta desembocar en el Ovejitas. El Arroyo Papito cruza por los barrios El Bolsillo y el Tamarindo hasta desembocar en el cauce principal del Ovejitas. Los cauces de estos arroyos son estacionales y se encuentran secos en la época de sequías, y sirven de drenes naturales para las escorrentías, sin embargo, también han sido tomados como vertientes de las aguas residuales, botaderos de basura y sus microcuencas han sido desforestadas para dar paso a viviendas.

El relieve es de lomeríos con pendientes altas, erosionadas por la acción del hombre, sobre todo en los procesos de construcción de viviendas. Se requiere establecer áreas de conservación en el casco urbano especialmente en donde las altas pendientes no permiten urbanizaciones y cuyo uso principal es el de Forestal (Parque Natural) complementado con la recreación ecológica.

Algunas zonas de alto riesgo para la población son las redes eléctricas de 13.5 Kv que atraviesan la malla urbana que no cumplen con la franja de protección de 8 metros a lado y lado de estas redes, lo cual trae como consecuencia que muchas viviendas estén vulnerables a la contaminación electromagnética invisible; la franja de terreno de 10 metros a lado y lado de la tubería del gasoducto con diámetro de 10 pulgadas que cruza por el área urbana; las áreas de los cerros donde se encuentran localizados los tanques de almacenamiento de agua del sistema de acueducto, en el cual se encuentran viviendas; la franja de protección de 50 metros a lado y lado de la Troncal de Occidente en los tramos no urbanizados debido al alto tráfico vehicular que circula por esta vía.

Las principales actividades que modifican las condiciones naturales del medio ambiente se relacionan con el uso y manejo de los recursos agua, suelo y atmósfera, el reemplazo de la vegetación primaria por pastos o cultivos, el manejo del agua en general, las técnicas agropecuarias no tecnificadas o inadecuadas, vertimientos de residuos sólidos y líquidos directamente a las laderas y fuentes de agua. Además, el exceso de basuras y de restos vegetales en los cauces propicia represamientos que originan inundaciones afectando las áreas y las aguas abajo del lugar de vertimientos.

En el sector rural, se determinan los siguientes aspectos, la contaminación de fuentes superficiales por efecto del vertimiento de pesticidas y agroquímicos utilizados en la actividad agrícola, la utilización de áreas o zonas de vocación forestal en cultivos limpios como el tabaco, maíz, ñame y yuca, entre otros, la extracción de arena de los lechos de los arroyos, y la explotación de calizas en forma inadecuada.

La flora y fauna están seriamente afectadas por la caza indiscriminada, la tala indiscriminada, la expansión de la flora pecuaria, destrucción de hábitats acuáticos y terrestres, deterioro o contaminación de las cuencas de los arroyos Pichilín y Mancomoján y la contaminación de suelos.

La vegetación natural ha sido talada casi en su totalidad principalmente en las laderas u orillas de arroyos, pero aún se encuentra vegetación arbórea y arbustiva. Todo lo anterior, trae como consecuencia la alteración de la cadena trófica por la intervención en las comunidades vegetales y animales, que al igual que los demás elementos bióticos, son los que condicionan la armonía del ecosistema, de tal forma que la red hidrológica de la zona se ve afectada por la destrucción de la vegetación y de hecho la reducción de la cantidad de agua en los arroyos.

La flora ha sufrido variaciones en su composición, densidad y distribución por la destrucción de los bosques primarios para el establecimiento de las actividades agropecuarias y ganaderas. La fauna asociada es restringida debido a la alta intervención del medio por su carácter urbano. La mayoría las especies mayores han desaparecido como producto de las acciones antrópicas, especialmente por la caza indiscriminada, la destrucción de bosques (tala y quema) y hábitat natural. Entre otras, las especies que se han



extinguido tenemos: Saíno, guartinaja, guacamaya, gonzalo, guazalae, oropéndola, venado, mico, canarios, morrocoy, armadillo, conejos, loro, ponche, guaromera, pava congona, entre otros. Las especies que están amenazadas son las iguanas y osos perezosos.

La avifauna está conformada por garzas, mochuelos, canarios, y picos gordos; entre los reptiles aún subsisten: iguanas, ranas, serpientes. Las inundaciones se producen en zonas rurales y más concretamente en algunos tramos de los arroyos Mancomoján y Pechilín, en el casco urbano es muy evidente en la zona aledaña al arroyo Papito, afectando las viviendas ubicadas en el área de retiro de este arroyo.

El arroyo Mancomojan tiene un recorrido aproximado de 52 Km. en el municipio de Ovejas, nace en el alto Masingá y su recorrido lo hace en el sentido Sur - Oriente, para posteriormente desembocar en el río Magdalena a la altura del puente de Zambrano en el departamento de Bolívar, completando un recorrido total de 112 Km, recibe numerosos afluentes de arroyos y quebradas de menor importancia como son: El Papito, El Andrea y Ovejitas. En el sector rural son afluentes del Mancomojan: Mancomojancito, Patricio, Bajo grande, La Arena, El Floral, Almoquita, Platanalcito, Angostura, Juanechedo, Masinga, Las Palmas, Charcón, Menbrillo, Rosa Nueva, Pativaca, San Roque, La Bomba, Santa Rita, Media Luna, Flores, Grillos, Veranillos, La Estancia, Rompederos y Palmarito.

El otro arroyo de mayor importancia en el municipio es Pechilín, con una longitud total de 58 Km, su tramo en el recorrido del municipio de Ovejas es de 9.5 Km. Su nacimiento o parte alta está ubicada en la cabecera municipal del municipio más exactamente en el sector de la iglesia; su recorrido lo hace en el sentido sur - occidente hacia el municipio de Colosó y Toluviejo para luego desembocar en el mar caribe. Tiene como afluentes: Bilú, El Agua, Santa Fe, por la margen derecha; y San José y Colosó, por la margen izquierda. Además de Joney, La Europa, El Copey; este último nace en el sector occidental del casco urbano del municipio y recoge las aguas servidas del sector oriental y del área poblada.

En el Municipio de Ovejas se requiere establecer y accionar en la conservación del área de recarga del Acuífero de Morroa perteneciente a este Municipio, el cual tiene una extensión de 102.970,483 m mostrando este acuífero una alta área potencial de afloramiento e igualmente de disponibilidad del líquido.

Ovejas posee una gran riqueza ecológica mostrando un entorno natural nutrido de muchas especies de animales y plantas para ello lo discriminados así. FAUNA existen especies conservadas y domesticadas y otras en peligro de extinción. Clasificando tenemos: Aves conservadas y domésticas Gallinas, pavos, patos, gallina de guinea (cocá), guacharaca, paloma cacera, paloma torcaz, tórtola, cheleca, chorrondé, gavilán, lechuza, golero, pigua, garrochero, carpintero, toche, cotorros, golondrinas, papayeros, maderos, tijeretas, pico gordo, sangre toro, degolláo, chupa huevo, tia maria (chucha fría), azulejo entre otros. Aves en vía de extinción canarios, mochuelos, loros, guacamayos, tucan, tuceros, gurupendolas, pava congona, bajero, perico entre otros. Animales terrestres Ganado bovino, cerdo, burro,

caballo, mulo, carnero, perro, ñeque, armadillo, zorra, conejo, gato, culebra, batracios, morrocoy, mico, cabra entre otros. Animales terrestres en vía de extinción Guartinaja, venado, saíno, iguanas, oso perezoso entre otros.

En lo referente a los suelos en nuestro municipio se ha venido degradando la calidad de los suelos en razón al manejo inadecuados; talas, mecanización excesiva, quemas, falta de rotación en los cultivos, etc. Los recursos hídricos han ido afectándose a causa de la tala indiscriminada de la vegetación, que circunda a los arroyos, quebradas, etc.; ocasionando inundaciones, menoscabo de los suelos, con el uso exagerado de herbicidas y agentes químicos, la contaminación pulula deteriorando las condiciones de vida la que obliga a llamar la atención acerca de un problema que trae serias consecuencias a los procesos productivos de la región. en el año 1984 se inició el famoso FESTIVAL NACIONAL DE GAITAS POR Francisco Ilibere tradición que se da después de las fiestas tradicionales de san francisco de asís el 4 de octubre, con su versión número 35 en el 2019.

### **Presentación de problemáticas del municipio**

Tengo conocimiento de las falencias en toda la zona municipal por que nací, crecí y nuevamente estoy acá sin haberme desvinculado de mi pueblo y por qué en mis periodos de tres veces concejal y dos veces alcalde siempre estuve solucionando los problemas en todos los sectores de ovejas por muy lejano o recóndito estuviera el problema.

Alcaldías con las que mi DIOS y mi pueblo me premiaron con el triunfo dándome la confianza a través del voto popular para así administrar sus recursos dando por resultado todas las obras y programas de los cuales se benefició mi pueblo.

Una de las alcaldías calificada como excelente por la opinión popular y la siguiente premiada por el nivel central con el mayor premio de la costa atlántica.

Con las dos experiencias de gobierno obtenidas en mi pueblo Natal Ovejas y habiendo recorrido los diferentes corregimientos y veredas encontré las siguientes necesidades o problemáticas:

## **2. Problemáticas del Municipio de Ovejas, Sucre**

### **2.1. Educación.**

1. Escasez de políticas para estímulos y fortalezca el aprendizaje de los educandos.
2. Falta de restaurantes escolares.
3. No articulación de las instituciones publicas con el sector educativo.
4. Bajos ingresos familiares para acceder a la educación en todos los niveles educativos.
5. Programas de educación superior demasiado escaso.
6. Insuficiencia de aulas de apoyo para los niños y niñas con discapacidades especiales, muy a pesar de que dentro de mi gestión deje una escuela para ellos y la subutilizaron.
7. Falta de seguimiento a los procesos e instituciones educativas.
8. Asignación de becas sin acuerdo municipal.
9. Escasez de cobertura de formación bilingüe en las instituciones educativas.
10. Estrechez de la infraestructura educativa en la parte rural y urbana.

### **2.2. Salud.**

1. Sin implementar programas de salud mental y contra el consumo de sustancias psicoactivas.
2. Altos índices de embarazos en menores y jóvenes.
3. No existe control para medir las campañas de las EPS en promoción y prevención de enfermedades en el municipio.
4. Cero programas de los servicios para el control sanitario, animales y vectores.
5. Poca participación de la población en programas nutricionales dirigidos a las gestantes, niños y ancianos.
6. Total desnutrición en muchos sectores de la población.
7. Mejoramiento total de las ambulancias para un pronto servicio.
8. Ausencia de atención de grupos poblacionales étnicos, especiales y vulnerables. (población con enfoque diferencial)
9. Lentitud en la atención de urgencias, atención prehospitalaria y barreras de acceso (filas, fichas, límite de citas) a estos servicios.
10. Poca cobertura de programas de sexualidad y reproductivas.
11. Cero atenciones de salud extramural.
12. Recuperación de programas para la atención a las víctimas y victimarios de maltrato infantil, violencia intrafamiliar, bullying; entre otros.
13. Ineficiencia municipal en infraestructura hospitalaria.

14. No hay cobertura en la atención médica y odontológica en los corregimientos y veredas.

### **2.3. Seguridad y Convivencia.**

1. Poco pie de fuerza para protección de la ciudadanía.
2. Inexistencia de una secretaria de tránsito municipal.
3. Poca credibilidad de la comunidad con relación a los organismos de Seguridad.
4. Deterioro y faltante de señalización de tránsito.
5. Deficiencia de vehículos para seguridad.
6. Sin funcionamiento de la red de alarmas tempranas.

### **2.4. Sistema de Gestión del Riesgo.**

1. Ausencia de equipo automotor, para los organismos de socorro del municipio para atender una emergencia de alta magnitud.
2. No hay medios para los planes de emergencia en general.
3. No existe un número único para atención de emergencias y calamidades.
4. Sin focalización zonas de riesgo por sismo y deslizamiento.

### **2.5. Grupos Poblacionales.**

1. No existe una expresa y adecuada atención ni difusión de programas al adulto mayor, las personas especiales y discapacitados.
2. Falta inclusión real y activa para la comunidad en situación de discapacidad en los procesos y proyectos generados en la administración municipal.
3. Carencia de difusión y baja aceptación de los programas de salud sexual
4. Ausencia para promover la intolerancia al respeto de los valores generales.
5. Inoperancia de la casa de la cultura.
6. Altos índices de consumo de sustancias psicoactivas desde la temprana edad.
7. Baja cobertura para acceso a la educación de primera infancia 0-5 (nutrición).
8. Falta de inclusión laboral, educativa y social de la población LGTBI.
9. Altos índices de trabajo infantil en distintas áreas productivas.
10. Ausencia de programas de alfabetismo para adultos.
11. Precariedad en la nutrición de niños y adolescentes.

12. Incremento de embarazos en adolescentes
13. Violencia intrafamiliar.
14. Deterioro del núcleo familiar como base fundamental de la sociedad.
15. Ausencia de programas de sensibilización sobre las consecuencias de la comisión de delitos.

## **2.6. Deporte y Recreación.**

1. Falta de torneos deportivos
2. Deterioro de los escenarios deportivos.
3. Falta de implementos deportivos.
4. Falta de competencias y campeonatos intersectoriales de diferentes.
5. Desaprovechamiento del tiempo libre de los jóvenes del municipio al interior de las instituciones educativas.
6. Falta de infraestructura para la formación deportiva (canchas deportivas)
7. Inexistencia de programas que fomente la alta competitividad de los deportistas ovejeros.
8. Falta de fomento a los programas deportivos y recreativos del municipio.
9. Ausencia de semilleros en diferentes disciplinas deportivas al interior de las instituciones educativas.
10. Escases de recursos para elementos y monitores idóneos en la práctica deportiva y recreativa.

## **2.7. Cultura.**

1. Falta de continuidad y diversificación de programas culturales del municipio.
2. Subutilización de la casa de la cultura
3. Negación de apoyo a los artistas del municipio.
4. Carencia de los diferentes eventos y sus escenarios adecuados.
5. Inexistencia de promoción para fomentar las actividades de identidad cultural.

## **2.8. Participación Ciudadana.**

1. Falta de difusión en los programas municipales hacia la comunidad llamados a la tolerancia y el respeto, sana convivencia, promoción y prevención de emergencias y sobre todo respeto a los demás.
2. Carencia de sentido de pertenencia hacia lo que nos pertenece nuestro municipio y sus propiedades.
3. Faltas al respeto mutuo y hacia todo ser viviente.
4. Falta de apoyo y concientización a las juntas de acción comunal, veedurías y concejos territoriales.

### **2.9. Desarrollo Territorial.**

1. Existen en la actualidad barrios, veredas y corregimientos con sus calles sin pavimentar, lo cual perjudica notablemente a la población asentada allí.
2. Alto costo de obras públicas y de desarrollo territorial, sumado a los pocos recursos con que cuenta el municipio, han conllevado a que se presente un deterioro de la infraestructura existente y a su vez se limiten los recursos para nuevas intervenciones.
3. En el municipio existen viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo que deben ser reubicadas de acuerdo a las normas del EOT, dando como resultado un déficit de viviendas en la localidad entre las necesidades de reubicación y el crecimiento de la población.
4. El espacio público se ha visto afectado por la ocupación de algunos comerciantes por lo que se requiere urgentemente concertar la reubicación de estos sin la afectación económica de los mismos.

### **2.10. Infraestructura.**

1. Hay desaprovechamiento y desconocimiento de los lotes a cargo del municipio.
2. Deterioro de la malla vial urbana y rural por factores climáticos y negligencia en la gestión municipal.
3. Inexistencia por vandalismo de señalización de tránsito y reductores en la zona rural y urbana.
4. Múltiples vías sin pavimentar en zonas del municipio, sobre todo el sector agrícola.
5. Múltiples problemas con los sumideros, colectores, y emisarios finales, acueducto y acantilado.
6. No existe un inventario real de lotes y pertenencias.

7. Detrimiento de la infraestructura y espacio de la casa de la cultura, escenarios deportivos y recreativos.
8. Ausencia de instalaciones adecuadas para la prestación de servicios de justicia o casa de justicia municipal.
9. Inexistencia de espacios para la promoción de educación formal y no formal (oferta educativa del SENA, ESAP, Universidades y Otros.) y los extramuros educativos.

### **2.11. Medio Ambiente.**

1. Deterioro y contaminación de la cuenca hidráulica del municipio (pechilin y mancomojan).
2. Contaminación en fuentes hidráulicas por mal manejo de aguas residuales y residuos sólidos. Ocasionados por asentamientos subnormales y de construcciones inadecuadas en sectores del municipio.
3. cero plantas de tratamiento de aguas residuales del municipio.
4. Falta de actividades de reforestación con especies no endémicas.
5. No hay preservación de los recursos naturales y las zonas.
6. No se aplica el comparendo ambiental.

### **2.12. Vivienda.**

1. Inexistencia de programas y proyectos que mejoren las condiciones de salubridad en barrios, veredas y corregimientos del municipio de Ovejas.
2. Déficit de vivienda municipal, aproximadamente en 2.600 viviendas dignas.
3. No existe proyección de programas de vivienda de interés social por sanción pecuniaria o de compromiso con el ministerio correspondiente.
4. Escasos sitios de expansión en la aplicación de normas de construcción.

### **2.13. Servicios Públicos.**

1. No existe control sobre los costos de los servicios públicos por falta de asesoría técnica.

2. Falta de programas educativos por parte de las empresas prestadoras de los servicios públicos sobre el buen manejo y conservación de servicios públicos.
3. Deficiencia en la red de alumbrado publico en algunas zonas del municipio.
4. Ausencia de gas natural en corregimientos por sectores.
5. Falta de potabilización del agua.

### **2.14. Espacios Públicos y Movilidad.**

1. Falta de presencia de funcionarios responsables de ejercer el control del espacio publico y su movilidad.
2. Necesidad de incorporación de un plan de movilidad al EOT
3. Invasión indebida de andenes, parques y calles por parte de vendedores ambulantes, propietarios, arrendatarios, comerciantes y vehículos surtidores de locales comerciales.
4. Ausencia de señalización, control y penalización al mal uso del espacio publico en todo el municipio
5. No existe reglamentación municipal para el uso y explotación del espacio público.

### **2.15. Planeación y desarrollo.**

1. Ausencia administrativa en el control y seguimiento de las normativas de las obras locales en general.
2. Poco conocimiento del EOT y su utilización.
3. Negligencia para gestionar proyectos del orden nacional e internacional.
4. No hay acciones para una nueva categorización y estratificación del municipio.
5. Inaplicabilidad de la norma en corredores turísticos y del paisaje ovejero.

### **2.16. Sector Agropecuario.**

1. Altos índices de desempleo.
2. Dificultad de comercialización de los productos agrícolas, por deterioro o inexistencia de acceso y mercado asegurado de estos.
3. Inexistencia de programas tipo mercado de feria campesina que garanticen la comercialización de los productos.
4. No funciona una unidad municipal de asistencia técnica agropecuaria que fomente la simbra, producción y comercialización de productos propios de la región.



5. No hay seguimiento para dar continuidad a los procesos agrícolas, ofrecidos por las instituciones públicas.

### **2.17. Comercio.**

1. Proliferación del comercio informal
2. Ausencia de programas para la generación de microempresas con acompañamiento técnico y de herramientas financieras desde la administración municipal como el desaparecido FORMIC. (FONDO ROTATORIO MICROEMPRESARIAL).
3. No hay acciones para la presencia de empresas representativas del nivel nacional e internacional que incentiven la economía del municipio de ovejas bajo incentivos llamativos y convenientes para estas.
4. No existe incentivos para la generación de empleo por parte de la administración municipal a pequeños, mediano y grande comerciantes del municipio con sus respectivos acuerdos legales; administración vs empresas contribuyentes.

### **2.18. Turismo.**

1. No existe una ruta turística que vincule los procesos de desmovilización por la paz.
2. El sector turístico deberá fortalecerse desde la administración municipal, con el fin de establecer estrategias mancomunadas para una correcta organización del sector eficiente y activa.
3. Ausencia de infraestructura urbana como atractivo turístico que genere la reactivación económica en el casco urbano.
4. Asociativa a los municipios circunvecinos para el aprovechamiento de los potenciales turísticos urbanos y rurales.
5. No existen convenios interinstitucionales entre administración y policía de turismo que mancomunadamente elaboren programas y eventos de carácter turística en el municipio.
6. Ausencia de información e integración turística con parques temáticos y hoteles de la región que motiven la presencia del turismo con mayor promoción en medios locales, regionales, nacionales e internacionales de ovejas.

## **2.19. Integración Regional Para El Desarrollo.**

1. No existe información, donde se identifiquen las ventajas comparativas del municipio con proyecciones regionales, nacionales e internacionales por que se desconoce la normatividad en cooperación internacional y normas nacionales para la integración regional.

## **2.20. Generacion De Empleo.**

1. Ausencia de programas de capacitación hacia el emprendimiento de los diferentes negocios a ejecutar con el apoyo y acompañamiento para la creación y sostenibilidad de Pymes.
2. Falta de asociatividad y gestión para los MiPymes con el fin de facilitarles acceder a eventos, ruedas de negocios, programas de financiamiento, gubernamentales y no gubernamentales. Actualización tecnológica.
3. Falta de promoción municipal con incentivos para nuevas empresas.

## **3. Contenido Programático**

El presente programa de gobierno incluye ejes programáticos materializados para posibles soluciones a los problemas en la jurisdicción del Municipio de Ovejas, Sucre.

### **3.1. Desarrollo Social.**

1. Salud.
2. Educación.
3. Primera infancia y adolescencia.
4. Participación comunitaria y cultura ciudadana.
5. Seguridad y convivencia.
6. Grupos poblacionales.
7. Deporte y recreación.

## 8. Cultura

### **3.2. Desarrollo Territorial.**

1. Vivienda.
2. Servicios públicos.
3. Planeación y desarrollo.
4. Infraestructura.
5. Medio ambiente y gestión del riesgo.
6. Espacio publico y movilidad.

### **3.3. Desarrollo Económico.**

1. Sector agropecuario.
2. Comercio.
3. Integración para el desarrollo
4. Turismo.

### **3.4. Educación.**

1. Gestionar las concentraciones educativas completas, diferenciando sus niveles con su respectiva dotación.
2. Articular la secretaria de educación con las instituciones educativas, familias y actores municipales, para lograr la cobertura garantizando el acceso, la permanencia y el fortalecimiento en toda el área educativa.
3. Procuremos crear mecanismos de subsidios a los jóvenes, para que accedan a la educación superior, en contraprestación realizaran labores de índole social y comunitaria. Implementado en mi administración anterior hoy demostrado.
4. Pretendemos dotar las instituciones educativas con sistemas tecnológicas para la información y la comunicación a cualquier nivel propender por la formación bilingüe de la comunidad educativa del municipio.
5. Entrelazar las ofertas de las entidades educativas para el desarrollo de la educación técnica.

6. Hacer convenios interadministrativos con entidades del orden nacional e internacional para promover becas que potencien a futuro la economía del municipio.
7. Entrelazar en el municipio mucho más los directores y docentes de las instituciones educativas para mejorar en común acuerdo los niveles de la educación en todo el municipio.

### **3.5. Primera Infancia y Adolescencia.**

1. Acorde al plan de desarrollo pacto por Colombia 2019- 2022, uno de los principales propósitos del gobierno es la atención integral cuyos principales son la atención integral a la población colombiana menor de seis años que está basada en los siguientes pilares.
2. El reconocimiento del niño y la niña como sujetos activos que piensan, sienten, se expresan, aprenden desde que están en el vientre y tienen derecho a un desarrollo pleno y armónico.
3. El enfoque de desarrollo infantil basado en derechos, que debe ser abordado multisectorialmente a través de la integración de servicios de educación inicial, salud, nutrición, cuidado y protección, que permitan potenciar las habilidades cognitivas, sensoriales, motrices, sociales y emocionales de los niños y las niñas.
4. La corresponsabilidad del estado, la sociedad civil y la familia en la generación de todas las condiciones necesarias para que la primera infancia sea tratada con amor y respeto; goce de una familia que la proteja y acompañe su crecimiento; logre un desarrollo sano y nutrición que facilite la potenciación de sus capacidades.
5. Generar espacios de atención integral en salud, deporte, educación, y demás enfoques sociales para la primera infancia, adolescentes y jóvenes.

### **3.6. Salud.**

1. Propender bajo una gestión incansable el hospital local que tendrá nombre **SAN FRANCISCO DE ASIS**, en honor al nombre inicial de nuestro pueblo.
2. Ejecutar programas de capacitación y humanización continua sobre deberes, derechos y tratos con los actores directos y comunidad en general, que garanticen el cumplimiento de sus responsabilidades frente a la salud.
3. Diseñar programas pedagógicos y culturales sobre la salud para la atención primaria.
4. Habrá una oficina asignada en conjunto con personería Municipal encargada del seguimiento a todas las entidades de salud para garantizar la atención integral a los usuarios del municipio, conforme a la Ley.

5. Crear programas integrales en salud, dirigidos a la población identificada dentro de un grupo con condiciones y necesidades especiales (gestantes, tercera edad, población vulnerable, discapacitados, niños con bajo peso para la edad, grupos poblacionales, entre otros); que contribuyan al mejoramiento de las condiciones nutricionales de salud sexual y reproductiva, salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas, salud infantil y lesiones violentas evitables en zona urbana y rural del municipio.
6. Crear programas y estrategias para la atención extramural que permitan la presencia de los equipos de salud en la zona urbana y rural del municipio.
7. Gestionar recursos para subsanamiento del déficit fiscal que actualmente posee el centro de salud por su pésimo manejo presupuestal.
8. Gestionar recursos para la renovación del parque automotor del centro de salud y propender tener en zonas estratégicas rurales vehículos o ambulancias permanentes prestos para cualquier emergencia.
9. Exigir y gestionar con entidades del orden departamental y nacional la realización de brigadas de salud de segundo nivel.

### **3.7. Grupo Poblacionales.**

1. Habilitar y mejorar el ancianato municipal para propender por el bienestar general de los adultos mayores del municipio, encaminados a promover programas de medicina nutricional, integración, culturales, formación y recreación que vayan de la mano de las instituciones municipales.
2. Vincular los programas y proyectos generados desde la administración municipal; con el fin de garantizar los derechos de equidad e igualdad ante la sociedad.
3. Generar espacios de participación e integración de comunidades étnicas, subculturas urbanas y diversidad sexual, para socializar y sensibilizar a la comunidad en general respecto a sus valores culturales, diversidad y desarrollo con respecto a sus valores culturales, diversidad y desarrollo e inclusión social.
4. Adelantar programas de alfabetización de adultos en los diferentes grupos poblacionales.
5. Establecimiento de convenios interinstitucionales sobre capacitación al trabajo para los jóvenes.
6. Fortalecimiento de la comisaria de familia para el cumplimiento de la ley de infancia y adolescencia.
7. Vincular la comunidad a los programas por la unidad familiar.
8. Realizar acciones pedagógicas comunicativas sobre los problemas de la juventud.
9. Promocionar programas comunitarios que minimicen los problemas de violencia intrafamiliar.
10. Creación de la oficina de la mujer.

11. Gestionar acciones de mejoramiento de la infraestructura física de los hogares comunitarios de atención a la primera infancia.
12. Propender por la erradicación del trabajo infantil en las calles y trazar acciones integrales para la protección de menores, su ingreso al estudio, además de darle soporte alimenticio. Asistencia social y psicológica del núcleo familiar.
13. Apoyar constantemente y dentro del pueblo ovejero a la juventud con programas sociales, educativos, recreativos, deportivos y culturales, a fin de encausar su energía y no dejarla en riesgo de asimilar subculturas negativas.
14. Propender por llevar a cabo convenios u otra clase de asociación con diferentes entes de educación formal y no formal, sobre las posibilidades de incluir nuestros jóvenes en programas donde puedan desarrollar sus proyectos.
15. Desarrollar estrategias en las instituciones educativas relacionadas con el tema de la desintegración familiar y equidad de género para mejorar el núcleo familiar.
16. Generar propuestas que ayuden a minimizar el índice de mendicidad de la población.
17. Vincular a la comunidad LGTBI en los programas y proyectos que se realicen en el municipio que propendan a mejorar su calidad de vida.

### **3.8. Deporte y Recreación.**

1. Impulsar la creación y fortalecimiento de la escuela municipal para el deporte, en la capacitación y formación de entrenadores, monitores, árbitros y todo el personal calificado para mejorar la calidad deportiva en el municipio.
2. Apoyar las manifestaciones deportivas de todo orden desde la administración, con las escuelas, colegios, barrios, que faciliten el acceso a la iniciación y formación de los niños y jóvenes en las diferentes actividades deportivas dentro de la capacidad presupuestal.
3. Actualizar el inventario físico del municipio para el de mantenimiento y ampliación de la capacidad para atender las demandas necesarias en la materia, con el fin de ayudar a promocionar las diferentes disciplinas deportivas a nivel departamental, nacional e internacional.
4. Promover prácticas deportivas en todas las edades, campos y modalidades competitivas, incentivando desde los centros educativos de todos los niveles, y acompañados desde la administración con dotación de elementos deportivos.
5. Gestionar recursos para la recuperación de espacios deportivos y recreativos del municipio y construcción de los estadios que se ameriten.

### **3.9. Cultura.**

1. Brindar todo el apoyo logístico que nos permitan las normas sin afectar otros sectores y otros recursos del festival nacional de gaitas que en este se materializa nuestra identidad cultural a nivel mundial.
2. Potenciar programas continuos de promoción de la cultura en espacios sociales de encuentro (Casa de la cultura) como puntuales del fortalecimiento de esta y diligenciar la construcción de la nueva casa de la cultura con su respectiva dotación para las modalidades musicales y dentro de su espacio hacer el pequeño centro de convenciones para estos eventos y fortalecer el museo arqueológico de nuestro municipio en el cual le doné más de 100 piezas originales Precolombinas.
3. Integrar y promocionar las diferentes formas culturales existentes en toda la comunidad del municipio, potencializando y organizando entre otros el sector artesanal.
4. Promover la realización de encuentros culturales de barrios, veredas, corregimientos, Intercolegiados e intermunicipales, para el enriquecimiento a partir de la comunicación y la participación del rescate de la cultura popular, la identidad y el conocimiento de nuestra historia.
5. Aportar las distintas manifestaciones culturales de la comunidad (canto, baile, poesía, literatura, teatro, entre otras), de manera que se puedan fortalecer y mediante gestiones municipales puedan escalar hasta los niveles nacionales e internacionales.
6. Estimular el emprendimiento cultural como forma de generar ideas de negocio y empleo hasta materializarlas gestionar la creación de grupos de diversas expresiones culturales (banda municipal, grupo de teatro municipal, grupo de danzas municipales, turnas, coros).
7. Reforzar la creación de bibliotecas públicas en los diferentes corregimientos.

### **3.10. Participación Ciudadana y Comunitaria.**

1. Crear espacios escolares y comunitarios participativos para el ejercicio de la cultura ciudadana y trabajo en equipo.
2. Acompañar desde la administración los procesos de asociación cívica en la lucha contra el alcoholismo, la drogadicción y programas de readaptación social y promover programas destinados a crear cultura de tolerancia, buena convivencia y valores de urbanidad en toda la población.
3. Crear la oficina sobre asuntos religiosos conformada por los representantes de diferentes religiones cuyo rector sea Dios existentes en el municipio.

4. Capacitar a las juntas de acción comunal, veedurías ciudadanas y consejo territorial de planeación para que se integren técnicamente al buen logro del desarrollo municipal.
5. Promover proyectos a través de canales de comunicación para la promoción de la convivencia y valores.
6. Generar procesos sobre el respeto y buen trato hacia los animales, realizar jornadas de esterilización.
7. Gestionar programas destinados a promover la cultura ciudadana para el manejo de excrementos de los animales.
8. Conformar las juntas de gestión local en los corregimientos con el fin de garantizar el buen gobierno.
9. Propenderemos por tener cargos o delegados corregimentales que sean elegidos por voto popular como lo hice en anteriores administraciones.

### **3.11. Seguridad y Convivencia.**

1. Aumentar pie de fuerza para dar mayor seguridad y protección a la comunidad en zona corregimental del municipio.
2. Aumentar el sistema de cámaras en puntos estratégicos de nuestro municipio.
3. Consolidar junto a una oficina encargada todo sobre asunto religioso conformada por los representantes de las diferentes religiones cuyo rector sea DIOS y que existan el municipio.
4. Procurar condiciones de seguridad ciudadana que aminoren los altos índices de violencia y el número de delitos contra las personas.
5. Fomentar la cultura de la confianza y la comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad y las fuerzas del orden público con mutuo respeto.
6. Gestionar la extensión de sus programas mediante actividades comunitarias.
7. Tramitar ante organismos nacionales, ONG, cooperación internacional, etc. Proyectos de dotación (comunicación y tecnologías, parque automotor idóneo para el sector rural y urbano), capacitación y mejoramiento de las plantas físicas de los organismos de seguridad.
8. Presentar ante el ministerio de transporte la propuesta y proyecto para la creación de una oficina de tránsito municipal.
9. Gestionar la creación de la estación de bomberos municipal que integre los organismos de seguridad y socorro (instituciones bomberiles, Defensa Civil, Cruz Roja, Policía y Ejército), mediante la implementación de un sistema único de atención de emergencias y con una línea de emergencia municipal.
10. Adopción y aplicación del plan de convivencia ciudadana.



11. Gestionar recursos para la creación del centro de protección animal del municipio.

### **3.12. Infraestructura.**

1. Gestionar ante las diferentes instancias nacionales la materialización de las vías en el mejor material posible, ovejas el tesoro, ovejas – canutal / canutalito, ovejas – san Rafael, Ovejas – La Peña, Ovejas – Loma del Banco, Ovejas – Pijiguay, Ovejas – Zapato, Ovejas – Corral del Medio, Ovejas – Don Gabriel, para una mejor comunicación, transporte de cosechas y asistencia de los demás sectores, gestionar las obras de interconexión vial entre los diferentes corregimientos y municipios vecinos.
2. Fortalecer la gestión para la cooperación y cofinanciación de macroproyectos en infraestructura que impacten el desarrollo social y económico, contribuyendo a la competitividad del municipio.
3. Realizar acciones de recuperación de espacios públicos de la malla vial urbana, rural y de la troncal del caribe con peatonales que eviten los accidentes para propender hacerla comercial.
4. Gestionar con entidades del orden departamental y nacional la consecución de parques biosaludables en la zona urbana y rural del municipio.
5. Gestionar con las diferentes entidades del orden nacional, público y privado la consecución de nuevas tecnologías en la zona rural del municipio. (establecimiento de antenas de comunicación).
6. Gestionar con entidades del orden departamental y nacional la construcción de los puentes y canalizaciones del casco urbano y rural del municipio de ovejas.
7. Gestionar con entidades del orden nacional recursos para la construcción del nuevo palacio municipal y la ampliación.
8. Gestionar recursos para la construcción de nueva estación de policía del municipio a un lugar estratégico.

### **3.13. Medio Ambiente**

1. Garantizar una planificación integral y administración eficiente en la recuperación y mejoramiento del medio ambiente, ajustada a los programas regionales y nacionales.
2. Estructurar programas con participación ciudadana donde se estimule la creación de una cultura ciudadana para la protección y conservación del medio ambiente con acciones que disminuyan el ruido, la racionalidad en el uso del agua, manejo y aprovechamiento de residuos sólidos y el amor por la naturaleza.

3. Promover el manejo integral del agua con programas de preservación y recuperación de los arroyos, protección de cuencas hidrográficas, humedales, reforestación, anti-erosión y racionalización del consumo por la comunidad.
4. Implementar el comparendo ambiental para controlar la aplicabilidad permanente sobre la contaminación auditiva y visual, según la Ley.
5. Expandir los programas para el manejo y aprovechamiento de residuos sólidos, donde se involucre la administración, las empresas de servicios públicos y la comunidad.
6. Involucrar a las empresas prestadoras de servicios públicos con la administración ¿para el desarrollo de programas lúdicos y pedagógicos en los diferentes barrios del municipio y zona rural sobre el aprovechamiento de los servicios públicos y residuos sólidos en cuanto a la importancia de su racionalización.
7. Identificar los recursos naturales nativos de la zona para propiciar programas de recuperación forestal.
8. Promover con grupos ambientalistas la creación de viveros de especies nativas, que permitan reforestar las cuencas de las fuentes hídricas del municipio, como lo tuve en mi administración, después lo desaparecieron.

### **3.14. Gestión del Riesgo.**

1. Realizar estudios de actualización de las zonas vulnerables y adelantar planes y programas que prevengan los riesgos ambientales, desde la educación, vigilancia y sanción.
2. Gestionar el fortalecimiento del comité local de emergencia.
3. Implementación, socialización, promoción y operatividad de los comités locales de emergencias en todos los planteles educativos, instituciones públicas, comercio, operadores de justicia, operadores turísticos y comunidad en general.
4. Tramitar ante organismos nacionales, ONG, cooperación internacional, entre otros; proyectos de dotación (tecnología, comunicaciones, parque automotor idóneo para el sector rural y urbano), capacitación a organismos de socorro, y creación de planes de mitigación y contingencia para atender emergencias de alta magnitud.

### **3.15. Vivienda.**

1. Levantar la sanción que pesa sobre ovejas en materia de vivienda por incumplimiento.
2. Actualizar la necesidad de viviendas que según nuestro estudio realizado en el año 2013 había un faltante de 2.150 viviendas.

3. Actualizar el inventario de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo, presentándolo a entidades del orden nacional para la gestión de programas de reubicación.
4. Reclasificar las zonas de expansión del municipio.
5. Promover la realización de un estudio técnico para verificar las condiciones de zonas declaradas de alto riesgo.
6. Realizar programas de mejoramiento de vivienda urbana y rural a la población en condición de discapacidad.
7. Gestionar proyectos ante las entidades del orden nacional para adelantar campañas del mejoramiento de vivienda rural y urbana.

### **3.16. Servicios Públicos.**

1. Gestionar la realización de estudios técnicos de gasificación para el municipio.
2. Gestionar con las entidades del orden departamental y nacional la consecución de micro acuerdos para la zona rural del municipio.
3. Promover los procesos de seguimiento y control a las empresas prestadoras de los servicios públicos de aseo, alumbrado público, energía y agua potable; que aseguren el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
4. Promover la cultura ciudadana sobre el uso adecuado y racional de los servicios públicos, el uso eficiente y ahorro del agua y energía, reducción de residuos sólidos y líquidos.
5. Involucrar a las empresas prestadoras de servicios públicos con la administración, para el desarrollo de programas lúdicos y pedagógicos, sobre el aprovechamiento de los servicios públicos y la importancia de su racionalización.

### **3.17. Espacio Público y Movilidad.**

1. Gestionar recursos para adelantar proyectos de señalización o reposición de señalización de tránsito, que bajen los índices de accidentalidad y contribuyan a la regulación del mismo.
2. Elaborar los planes de movilidad y plan estratégico de seguridad vial.
3. Concertación con los actores directos la reglamentación de la publicidad exterior, logrando el embellecimiento del entorno con miras a hacerlo más agradable para el propio y el turista.
4. Capacitar el sector del transporte público para enfrentar los restos del turismo.
5. Gestionar recursos que generen la infraestructura amable para la movilidad de la población discapacitada.

6. Acordar con los prestadores del servicio público de transporte donde se impulsen herramientas tecnológicas de comunicación y permitan un entorno seguro a propios y visitantes.
7. Gestionar la creación de una verdadera secretaria de tránsito y transporte
8. Implementar programas de señalización municipal.
9. Concertar con vendedores ambulantes de la zona reglamentada y zonas libres para la comercialización de bienes.

### **3.18. Planeación y Desarrollo.**

1. Fomentar la consecución de recursos a través de presentación de proyectos nacionales e internacionales que ayuden a resolver los problemas del municipio y así fortalecer el desarrollo local.

### **3.19. Sector Agropecuario.**

1. Implementar proyectos productivos dirigidos a la mujer rural y promover la conformación de la asociatividad rural.
2. Estimular la recuperación del mercado campesino, como otra forma de generación de recursos.
3. Gestionar con entidades educativas y productivas de la región y la nación como el SENA capacitaciones en carreras técnicas, que fortalezcan la mano de obra certificada en busca del desarrollo rural competitivo.
4. Acompañar y fortalecer las cadenas productivas existentes en el municipio en la búsqueda de acciones que permitan la comercialización de sus productos de forma directa.
5. Generar estrategias de apoyo a proyectos de producción agropecuaria que creen posibilidades de empleo.
6. Coordinar con los productores agropecuarios del municipio la realización de ferias y venta de productos, garantizando precios bajos y en contraprestación el municipio lo apoyara con asistencia técnica e insumos.
7. Gestionar con entidades del orden departamental y nacional la consecución de proyectos productivos en zona rural del municipio.

### **3.20. Comercio.**

1. Establecer un programa donde las microempresas existentes y nuevas que se instalen en el municipio o las propias, tengan la oportunidad de acceder a ventajas empresariales, a través de estrategias como el fondo de oportunidades, prestamos, rotativos, estímulos tributarios, capacitaciones y acompañamiento ante otros niveles.
2. Adelantar convenios con la Federación Nacional de Comerciantes FENALCO, las asociaciones de comerciantes, artesanos, el SENA y la cámara de comercio, para establecer estrategias de incentivación de nuevos comercios y creación de nuevas MIPYMES.
3. Formalizar las iniciativas de comercio informal, mediante capacitación, aporte de capital semilla, asesoría, seguimiento empresarial y formas de asociatividad que permitan la subsistencia en el largo plazo de estos nuevos mecanismos de generación de empresas.
4. Realizar capacitaciones permanentes al comercio formal en emprendimiento y normativa tributaria.
5. Gestionar ante empresas del orden nacional e internacional su inclusión al municipio que genere nuevas plazas de empleo.
6. Establecer convenios y estímulos, para que su planta de personal tenga un porcentaje alto de generación de empleo local.

### **3.21. Turismo.**

1. Elaborar el recorrido de la ruta por la paz.
2. Gestionar la declaración de interés cultural o patrimonial del centro histórico del municipio.
3. Gestionar con las diferentes entidades del orden nacional e internacional, la constitución del museo arqueológico municipal.
4. Incentivar acciones que permitan el aprovechamiento de la oferta urbana en el desarrollo económico del municipio.
5. Implementar todo un sistema de señalización e información visual que le permita al turista y comunidad, identificar y localizar los diversos destinos o atractivos del municipio.
6. Promover el desarrollo social y turístico del municipio aprovechando y fortaleciendo la infraestructura existente.
7. Realizar el inventario turístico municipal.
8. Conformar mesas de trabajo con los operadores turísticos, quienes generaran estrategias que atraigan al turista hacia la parte céntrica del municipio.
9. Gestionar con entidades departamentales, nacionales y comunidad en general la construcción de un monumento que identifique al municipio.

## 3.22. Integración para el desarrollo

1. Trabajar mancomunadamente y con visión honesta con el consejo municipal
2. Acoger los lineamientos de la ley 1955 de 2019, por la cual se reglamenta “Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022”, “Pacto por Colombia”-
3. Promover la articulación entre el sistema educativo y el sector productivo en la construcción de un modelo de desarrollo económico, pertinente con las necesidades del municipio.
4. Fortalecimiento de las relaciones con municipios y departamentos circunvecinos con el objetivo de gestionar proyectos conjuntos en todos los sectores, para promover el desarrollo regional a nivel nacional e internacional.
5. Promover a Ovejas como municipio de eventos, de modo que frecuentemente se realice alguna actividad de interés para propios y visitantes.
6. Presentar proyectos estratégicos que promuevan el desarrollo del municipio, ante instancias departamentales, nacionales e internacionales.
7. Realizar cambios estructurales al interior de la administración municipal, siempre y cuando la infra estructura y el presupuesto lo permitan.

## CONSOLIDACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2020- 2023

Consolidación del plan de desarrollo 2020 – 2023, **AHORA LE TOCA AL PUEBLO**, con la participación de todos los sectores de la comunidad, incluyente, equitativo, innovador, respetuoso de los derechos humanos, amigable con el medio ambiente; teniendo en cuenta el desarrollo social como nuestra prioridad, con la aplicación de un gobierno eficiente. Transparente, responsable y sensible; convirtiéndolo en nuestra carta de navegación como proyecto visionario para hacer de Ovejas un Municipio comunitario, prospero, saludable, sostenible, competitivo y seguro.

**Ahora le toca al pueblo**

**Periodo 2020- 2023**

**EDWIN JOSE  
MUSSY RESTON  
Candidatura Alcaldía Municipal de Ovejas, Sucre  
Periodo 2020- 2023**